

**Taller sobre estadísticas de comercio internacional
Implementación de ECIM 2010 y una nueva visión para
las estadísticas de comercio.**

Nota país:
República Dominicana

Institución:
Oficina Nacional de Estadística (ONE),
Gerencia de Estadísticas Económicas
División de Comercio Exterior

Funcionario:
Emmanuel Gatón
Analista de Estadística Sectorial de Comercio Exterior

**1 al 5 de octubre de 2012,
San José, Costa Rica**

Elaboración y Diseminación de estadísticas de comercio exterior en República Dominicana: Perspectivas y Retos futuros y planes de implementación de las nuevas recomendaciones del ECIM 2010.

República Dominicana enfrenta como principal desafío la consolidación de las estructuras institucionales existentes esta permitirá la ejecución de políticas públicas eficientes y oportunas; fundamentadas en informaciones confiables y precisas.

Las estadísticas de Comercio internacional de mercancías, además de dotar al gobierno y sector privado de referencias para la toma de decisiones y la definición de estrategias, constituyen una ventanilla económica hacia el mercado internacional tratados comerciales y los organismos de cooperación multilaterales o bilaterales; estas constituyen la base fundamental para el análisis de políticas tributarias, Examen de Políticas y negociaciones comerciales de nuestro país con el resto del mundo.

Sistema de Estadística de Comercio Exterior de la República Dominicana

El sistema de generación de estadística de comercio exterior de la República Dominicana está compuesto por las siguientes instituciones tomando en consideración la institución productora y las instituciones usuarias:

- Dirección General de Aduanas (DGA) (Fuente de datos)
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana. (CEIRD)(Fuente de datos hasta el 2006 y usuario de resultados en la promoción de exportaciones)
- Ministerio de Hacienda (MH)(Usuario, Política Tributaria)
- Oficina Nacional de Estadística (ONE)(Usuario, Validador de las ECIM)
- Banco Central de la República Dominicana. (BCRD)(Usuario Balanza Comercial, Balanza de pagos).
- Ministerio de Relaciones Exteriores (Usuario examen de Negociaciones comerciales)

Fuentes Recolectoras

La DGA es la institución que en principio genera las bases de datos de donde surgen las estadísticas de comercio exterior (Importación y Exportación), obtiene estas informaciones a través del registro o declaraciones que realizan los contribuyentes al momento de liquidar las mercancías tranzadas con el exterior.

Estas bases de datos son suministradas a las demás instituciones las cuales realizan sus propios procesos de mejora y uso de las mismas.

En el caso de la exportaciones en general hasta el 2006, el Centro de Exportación e inversión de R.D, (CEI-RD) era la institución encargada de recolectar la data, a partir del 2007 la DGA es quien se ocupa de recopilar la estas informaciones.

La información que recolecta la DGA, CEI-RD y BCRD completan el total de las informaciones referentes a las exportaciones e importaciones de República Dominicana.

Fuentes Recolectoras no aduaneras

Otra fuente recolectora de estadística de comercio exterior es el Banco Central de República Dominicana, (BCRD quien crea y obtiene datos a través de encuestas mensuales levantadas en las empresas exportadoras e importadores, (Parques nacionales de Zonas Francas y combustibles importados por distribuidores locales y los bienes adquiridos en puertos y aeropuertos).

Explotación y Divulgación de Datos:

De las cinco instituciones que constituyen el sistema de estadística de comercio exterior solo cuatro publican información, estas son: DGA, ONE, CEI-RD y BCRD.

- Cada institución utiliza un esquema diferente de publicación, atendiendo al rol que este desempeña en el estado.
- Las publicaciones de la DGA, ONE y CEI-RD se extiende o desagregan a nivel de códigos arancelarios, según el sistema armonizado de designación y codificación de mercancía (S.A) en el caso de la DGA y la ONE.
- En contraparte las publicaciones del BCRD solo se realizan a nivel de grandes grupos económicos (Bienes de Capital, materias primas y bienes de Consumo).
- Las datas recolectadas por el BCRD no presentan grandes desagregaciones.
- Las datas recolectada por DGA y el CEI-RD, permite establecer vínculos entre las diferentes variables y a la vez constatar las inconsistencias.

Mejoras en la Explotación y Divulgación de Datos de la ONE:

- Suministro periódico de datos de comercio exterior a diversos organismo internacionales, como los son: FAO, Naciones Unidas (Cuestionarios mensuales y Anuales), OMC y el Internacional Trade Center (ITC).
- Explotación de los datos de Comercio Exterior, para la elaboración de índices (Índice de Valor Unitario, en proceso) e indicadores trimestrales y anuales

(SINID¹).

- Difusión interna con el desarrollo de almacenes de datos locales.

Conformación del Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior (CIECE)

Debido a la inconsistencias presentes en las bases de datos de importación y exportación; las instituciones han creado procedimientos para mejorar la data, buscando que la informaciones que provengan desde las fuentes primarias mismas sean confiables, consistentes y lo más cercana a la realidad de nuestro intercambio comercial.

El comité interinstitucional se formó a finales del año 2006 y tiene como objetivo fortalecer el sistema de estadística de comercio exterior, colaborando en la solución de las discrepancias en los resultados de las ECIM que manejan estas instituciones. El comité está integrado por:

- Consejo Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC/MIREX). (Es quien dirige el CIECE).
- Banco Central de la República Dominicana (BCRD).
- Oficina Nacional de Estadística (ONE).
- Centro Exportación e inversión de la República Dominicana (CEI-RD).
- Ministerio de Hacienda (MH).
- Consejo Nacional de Zona Franca de Exportación (CNZFE).
- Dirección General de Aduanas (DGA).
- Dirección de Comercio Exterior (SEI)

Metodología de Mejora de los Datos de Comercio Exterior

Esencialmente la metodología de mejora de los datos de comercio exterior fue dividida en dos procesos: **validación y conciliación**.

- a) Validación: se persigue hacer la data consistente, coherente y concordante.
- b) Conciliación: se busca contener en una sola base de datos todas las informaciones sobre importación o exportación que estaban dispersas en las bases de datos de las diferentes instituciones.

Perspectivas y retos futuros

- Continuar mejorando la calidad de las estadísticas de comercio internacional de mercancía que se disponen en el país, a fines de que tengan mayor consonancia y comparabilidad con las estadísticas espejo de los organismos internacionales y de los demás países, y estas a su vez, sean oportunas para el diseño de políticas nacionales públicas y privadas.

¹ Sistema Integrado de Indicadores para el Desarrollo (SINID): Tiene el propósito de crear un procedimiento que permita mostrar de manera directa y de fácil acceso un conjunto de indicadores, relacionados con el desarrollo social y económico del país. Ver: <http://sinid.one.gob.do/>

- Autonomía institucional, en la actualidad hay un proyecto de Ley en el Congreso Nacional, en espera de aprobación, con fines de convertir la Oficina Nacional de Estadística en un Instituto Nacional de Estadística. Es de gran importancia, porque la institución sería el organismo rector oficial del Sistema Estadístico Nacional.
- La consolidación de las estructuras institucionales existentes esta permitirá la ejecución de políticas públicas eficientes y oportunas; fundamentadas en informaciones confiables y precisas.
- Generar informaciones estadísticas oportunas para realizar la labor de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030².
- Automatización de los procedimientos de depuración y validación de las bases de datos primarias (En proceso).
- Explotación automatizada, por medio de una plataforma de Business Intelligence, de las bases de datos validadas y conciliadas por parte de los diferentes usuarios (Internos y Externos), permitiendo la generación de reportes personalizados (En proceso).
- Establecer acuerdos Interinstitucionales con el propósito de mejorar el registro en las bases de datos sobre comercio internacional de mercancía.
- Coordinación de las publicaciones oficiales de las diferentes instituciones, para que existan coincidencias en los datos.
- Promover la capacitación de los técnicos de las instituciones del SEN³ a fin de garantizar la sostenibilidad del proceso de generación de estadísticas de Comercio Internacional de Mercancía confiables y oportunas.

Planes de Implementación de las nuevas recomendaciones del ECIM 2010

La Oficina Nacional de Estadísticas, tiene planes de continuar el proceso de implementación de las nuevas recomendaciones en el ECIM 2010, sobre todo en las que no se ha tenido ninguna aplicación o de manera parcial. A continuación el detalla de algunos avances y observaciones:

- **Bienes que cruzan frontera como resultado de transacciones entre partes vinculadas: Incluir e identificar por separado (codificar) (párr. 1.22).** Esta recomendación no ha tenido aplicación por la ONE, ya que el control de estos registros es realizado por el Banco Central, para cálculos de balanza

² Estrategia Nacional de Desarrollo 2030: establece una Visión de la Nación de Largo Plazo para cuyo logro se definen diversos Ejes Estratégicos que comprenden una serie de metas e indicadores, congruentes con esa Visión de Nación. Ver: http://www.one.gob.do/themes/one/images/banner_derecha/PEN2012-2016/InformePEN_2012-2016.pdf

³ Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN): Es el conjunto de entidades productivas y usuarias coordinadas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), así como los procesos y normas que regulan la producción y difusión de las estadísticas oficiales. Ver: http://www.one.gob.do/themes/one/images/banner_derecha/PEN2012-2016/InformePEN_2012-2016.pdf

de pagos.

- **Mediciones Cuantitativas:** Lograr una estandarización las unidades de medidas normalizadas por la OMA, es un propósito que se tiene como institución, pero dependen en su gran mayoría de los registros aduaneros primarios, que no contienen unidades uniformes en consonancia a los requerimientos de la OMA.
- **Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI): Utilizar la CUCI para la difusión y el análisis de las estadísticas comerciales teniendo en cuenta los requisitos del usuario (párr.3.19):** El Banco Central, es la entidad nacional que utiliza la esta clasificación, para la elaboración de estadísticas comerciales. La aplicación de esta recomendación en la ONE, está sujeta a una futura implementación enlazada con la Encuesta Nacional de Actividad Económica ENAE, que se levanta en la Oficina Nacional de Estadística.
- **País de consignación:** se retomará el registro estadístico de los países consignatarios junto al país de origen en las exportaciones y las importaciones (Párr. 6.26). La ONE los tomaba en consideración con fines estadísticos hasta el 2008.
- **Calidad de los datos y Metadatos:** En el departamento de Estadísticas Económicas de la ONE, se creó la división de Metodología, Documentación y Clasificaciones, con el objetivo de documentar, revisar la calidad de las informaciones, generar informes y nuevos indicadores, analizar, los procedimientos de explotación y difusión de estadísticas. Esta división, sería el complemento para lograr la implementación de las recomendaciones del cap. IX del ECIM 2010.
- **Relacionar las estadísticas de empresas y de comercio, (párr. 11.6):** La aplicación de esta recomendación, está estipulada a una implementación futura, aprovechando las informaciones estadísticas capturadas en la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) por la ONE.